



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4579**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones correspondientes ante el Directorio de Aguas Santafesinas S.A., al efecto de que la empresa informe acerca del plan de obras previsto con relación a la extensión de la red cloacal en la Ciudad de Santa Fe.

El informe que presente la Empresa Aguas Santafesinas S.A., deberá ser elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal a este Cuerpo.

SALA DE SESIONES, 6 de julio de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia